

Toluca, México, 6 de julio del 2022
Oficio: SJDH/UIPPE/1250/2022
Solicitud de Información: 00190/SJDH/IP/2022

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 16 de junio de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me informe con respecto a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: 1) Dónde se encuentran las instalaciones centrales de la Comisión, y que se me informe qué acciones se han tomado desde que inició operaciones la Comisión y hasta diciembre de 2021 para ampliar la infraestructura de la misma al interior del estado (si se han instalado delegaciones u oficinas, en donde y qué servicios brindan y en qué fechas se abrieron cada una de éstas). 2) Qué acciones se han tomado para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Comisión desde que empezó funciones y hasta diciembre de 2021 y cuánto se ha destinado a estas acciones. 3) Solicito se me proporcione un listado de los Centros de Ayuda Inmediata que operan en la actualidad en el estado, en donde se indique, el municipio, dirección y la fecha en la que empezó a operar dicho centro. Pido además se detalle qué servicios se brindan en estos centros 4) Cuántos refugios, albergues o centro de asistencia social para brindar alojamiento y alimentación en condiciones de seguridad y dignidad a las víctimas que se encuentren en especial condición de vulnerabilidad se tienen en operación en el estado. Pido se me proporcione un listado donde se indique la ubicación de cada uno, si se trata de un refugio, albergue o centro". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información se turnó mediante oficio SJDH/UIPPE/1072/2022 a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y a través del oficio 222B0210010100S/479/2022, el Servidor Público Habilitado Suplente otorga respuesta a la solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 17 de junio de 2022
Oficio SJDH/UIPPE/1072/2022

**MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00190/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me informe con respecto a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: 1) Dónde se encuentran las instalaciones centrales de la Comisión, y que se me informe qué acciones se han tomado desde que inició operaciones la Comisión y hasta diciembre de 2021 para ampliar la infraestructura de la misma al interior del estado (si se han instalado delegaciones u oficinas, en donde y qué servicios brindan y en qué fechas se abrieron cada una de éstas). 2) Qué acciones se han tomado para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Comisión desde que empezó funciones y hasta diciembre de 2021 y cuánto se ha destinado a estas acciones. 3) Solicito se me proporcione un listado de los Centros de Ayuda Inmediata que operan en la actualidad en el estado, en donde se indique, el municipio, dirección y la fecha en la que empezó a operar dicho centro. Pido además se detalle qué servicios se brindan en estos centros 4) Cuántos refugios, albergues o centro de asistencia social para brindar alojamiento y alimentación en condiciones de seguridad y dignidad a las víctimas que se encuentren en especial condición de vulnerabilidad se tienen en operación en el estado. Pido se me proporcione un listado donde se indique la ubicación de cada uno, si se trata de un refugio, albergue o centro de asistencia social, quién lo opera o administra, y desde cuándo está en operación, así como las condiciones en las que se encuentra dicho albergue". (Sic).

Requiriendo a usted que, en caso de que cuente con la información solicitada, se envíe a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 28 de junio de 2022, a través del sistema en mención, así como de forma impresa y en copia digital, para dar respuesta al peticionario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN